



Superintendencia  
de Compañías

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 29 de julio del 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. 0253 de

Se reforma el Artículo Segundo, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.- Tendrá por objeto social las siguientes actividades: a) Prestar el servicio público de transporte de pasajeros en buses; en unidades nuevas, con buen servicio, conforme las autorizaciones de los organismos de Tránsito y Transporte Terrestre", b) A la importación, exportación y comercialización a través de estaciones de servicios de gasolineras, de toda clase de combustible, aceites, grasas y filtros destinados para el parque automotor de la compañía..."

Machala,

AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/Julia

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el cantón Guanázan.